Año IX — Viérnes 5 de Diciembre de 1879. — 1638

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

La Cámara de diputados en Francia ha adoptado una proposicion anulando la prohibicion del trabajo los domingos.

El gobierno del Vaticano (Roma), ha ordenado al Nuncio de Su Santidad en Viena que no haga ninguna gestion ulterior para ponerse de acuerdo con Alemania, debiendo esperar el resultado de los esfuerzos de los diputados católicos en el Landtag (Parlamento prusiado).

—En Moscou ha fracasado una tentativa de voladura del tren en que iba el Czar. La mina explotó al pasar el segundo tren que sólo llevaba el cortejo imperial, sin causar daño á nadie y destruyendo únicamente el furgon de equipajes.

La poblacion acudió al Kremlin á felicitar al Czar, quien se asomó á uno de los balcones, y arengando á la multitud la dijo que era preciso anonadar á los revolucionarios.

—Es inexacto que el Vaticano haya ordenado á los obispos irlandeses intervenir entre el pueblo y el gobierno.

Industria Corchera.

II.

Historiemos los hechos: mas tarde deduciremos las consecuencias que nos proponemos emitir sobre este asunto.

Apenas iniciada la reforma arancelaria alemana sobre los tapones importados á aquel pais; apenas se dió á conocer entre nosotros el impuesto á que nos referimos, varios expedicionistas con casa abierta en aquellos estados, trataron ya directamente, ya por la via diplomática, de hacer comprender al Gobierno aleman los perjuicios que podrian redundar á sus administrados como consumidores y á España como fabril, si se realizaban los proyectos financieros anunciados por la prensa.

Las gestiones de nuestros celosos industriales fracasaron ante la actitud del diputado defensor en el Raigchstat, de la industria taponera de su pais, alcanzando que aquel Congreso impusiera á la introduccion de los corchos por aquellas fronteras, 30 marcos, ó sean 37 pesetas 50 céntimos por 100 kilos, en vez de 5 ó 10 marcos que su gobierno habia fijado como mínimo y máximo de este impuesto.

Esta resolucion que tanto afectaba nuestros intereses fabriles, mueve á nuestros industriales y expedicionistas en general, y todas convienen en que es preciso, forzoso aunar su patriotismo para contrarestar los tristes efectos de semejante determinacion.

Y mientras los unos creen oportuno denunciar los tratados internacionales para obligar al gobierno aleman á un arreglo favorable á todos, los otros resuelven continuar la obra empezada en otro tiempo impidiendo la exportacion del corcho en rama ó lo menos gravar su salida con un derecho equivalente al impuesto aleman y norte americano al corcho elaverado.

Al efecto, trabajan los primeros con nuestros celosos diputados á Córtes D. José Florejachs y D. Alberto Camps quienes, gustosos se ofrecieron á defender nuestra fabricacion taponera, denunciando en primer lugar los tratados comerciales con Alemania, á fin de ver si se conseguia por este medio rebajar los mencionados derechos. El pensamiento es bueno y oportuno; patrocinarlo es un deber de cuantos trabajamos por la pronta disminucion de los gravámenes referidos.

Nosotros felicitamos á cuantos han contribuido á tan loable fin; pero tambien les rogamos no pierdan de vista las pretensiones de los segundos para llegar á un acuerdo favorable en beneficio de la industria y de la propiedad. Quieren estos señores, á juzgar por lo conocido hasta la fecha, que se imponga un derecho protector al corcho exportado en vez de la prohibicion absoluta de este artículo que pretenden otros. La cuestion es árdua y trabajosa en vista de los antecedentes de los propietarios andaluces y estremeños, conocidos ya de cuando, por análogos motivos, se pretendia lo mismo.

Al efecto se han creado unas juntas en cada pueblo fabril, iniciadas por la industrial villa de S. Feliu de Guixols, donde una convocatoria de todas ellas dió por resultado la formacion de la Directiva, teniendo por órgano de sus aspiraciones el semanario de aquella localidad *El Eco Guixolense* y por honorarios de la misma á los ex-diputados á córtes don Alberto de Quintana y D. Joaquin de Cabirol y al diputado provincial D. Francisco de P. Franquesa.

No nos detendremos á discutir en estos momentos, si el plan es ó nó acertado en las presentes circunstancias y en vista de lo ocurrido en otra época conforme dejamos apuntada anteriormente. Pero sí diremos, que no falta quien se queja de que la junta iniciadora no tuviera un reglamento determinado para organizar las funciones de sí misma y de las demas para hoy y para lo sucesivo, así como tampoco falta quien cree desacertada la actitud tomada por la Directiva, declarándose partidaria de los derechos de exportacion al corcho, sin que precediera una reunion general que así lo determinára. Por esto decimos en nuestro primer escrito, que en el terreno oficial será posible se estrellen las pretensiones de los unos contra la actitud de los otros, pues no hemos de suponer que el Gobierno admita los planes propuestos por los industriales sin oir á los propietarios en asunto de tanta trascendencia para el pais.

Nosotros partiendo del principio de que la discusion razonada vence las dificultades y obstáculos que se oponen al verdedero desarrollo nacional, hubiéramos creado ante todo una Revista destinada únicamente y en todo tiempo al estudio y defensa de nuestra industria. Partidarios de una propaganda conciliadora entre la fabricacion y la propiedad corchera, hubiéramos asimismo elegido una junta dedicada á obrar en Andalucía, Estremadura, Valencia y Cataluña para discutir verbalmente cuanto pudiera convenir á ambos productos nacionales, al propio tiempo que sostuviera ante el gobierno los acuerdos aprobados en junta general.

Partiendo de estas dos bases, dejaríamos al cuidado de la Revista, sostenida mediante una módica retribucion satisfecha por los obreros fabricantes expedicionistas y propietarios, el estudio moral, material y económico de nuestra industria y de nuestra propiedad corchera, sin prescindir de dar á conocer á sus lectores los adelantos y progresos de nuestros competidores en las cinco partes del Mundo, particularmente de aquellos estados que nos imponen gravámenes tan honerosos, á fin de aconsejar las reformas que se creyeran mas adecuadas al porvenir de nuestra fabricacion taponera.

Y respecto la organizacion de las juntas destinadas á difundir y á sostener en todos los pueblos fabriles y corcheros las cuestiones emanadas de la directiva, hubiéramos creado:

1.º Una Junta en cada pueblo dedicado á la fabricacion de tapones compuesto de un obrero, un fabricante, un espedicionista y un propietario.

2.º De la reunion de todas estas juntas eligiríamos una directiva con igual número de representantes de las clases mencionadas.

3.º Un reglamento sumamente sencillo y concreto para las atribuciones y velaciones de todos ellos.

Organizadas y constituidas estas Juntas, someteriamos á la aprobacion de la general los extremos que se propusiesen ventilar para gobierno y guia de la directiva y, una vez sancionada por ella, obrar conveciendo, ó conbatiendo á los unos y recurriendo al gobierno cuando conviniera miéntras la revista proporcionaba á todos luz, luz y mucha luz sobre los puntos que se debatieran ó ventiláran, á cuyo efecto tendríamos representantes en el estrangero y en todas las localidades de la península que necesario fuera.

Esta es nuestra opinion; este es nuestro modo de apreciar lo ocurrido. Si opinamos mal, cúlpese de nuestra ignorancia, no á nuestra voluntad y sincera cooperacion en salvar y mejorar nuestros productos nacionales.

Si no vamos desacertados en nuestras apreciaciones; si lo indicado por nosotros es lo que debiera hacerse, repárese la falta sin vacilaciones y llámese en pró de nuestra fabricacion el concurso de personas ilustradas, que no faltan teórica y practicamente considerados en nuestra industria y propiedad corchera, para que, con su ilustracion é inteligencia, aclaren y faciliten el camino mas acertado y menos gravoso para la fabricacion taponera y la propiedad corchera.

Hay necesidad de una Revista taponera ó corchera en forma, *crearla*: conviene una nueva reunion general para enterarla de lo ocurrido y someter á su aprobacion el plan general que se trata elevar al gobierno y á las córtes, si necesario fuera, *que se celebre*. No haya temor á la discusion bien entendida; no haya prevencion á la lucha pacífica y laboriosa, por que de ella ha de resultar lo que se pretende, la salvacion y fomento de la industria y de la propiedad que han dado y dan importancia comercial y pecuaria á nuestra provincia y á muchos otros de la nacion española.—D.

La fiesta de la caridad

EN PARIS.

En gran número de puntos de Paris se ha fijado el cartel con el programa de la gran fiesta del Hipódromo á beneficio de los inundados de España.

La fiesta está dividida en dos partes:

Primera. Gran festival musical, en el cual tomarán parte 800 profesores y cantantes, á saber: los coros del gran teatro de la Opera, la música inglesa y los discípulos del Conservatorio, todos bajo la direccion del maestro Cohen.

Piezas tocadas por la música militar austriaca que vendrá al efecto á Paris.

Una orquesta compuesta de 200 profesores, y dirigida por el maestro Metra, tomará luégo parte en el espectáculo.

A ésta seguirá la música de la guardia republicana; dirigida por el Sr. Sellenick.

Bailes de trajes por el cuerpo de baile de la grande Opera.

Presentacion de la cuadrilla de toreros españoles que al efecto vendrá de Madrid, con los correspondientes picadores y alguaciles, los cuales verificarán el desfile como en una corrida de toros, dando fin á la primera parte la orquesta española de guitarras y bandurrias y los cantadores de canto flamenco.

Segunda parte. Verbena con el concurso de los principales artistas de la Opera y de los demás teatros de Paris.

La ciudad de Murcia será representada en miniatura en el centro del Hipódromo, rodeada de tiendas imitando las chozas de la vega.

Representaciones parodiando las de las ferias, cafés, conciertos y circos de caballos, etc., etc.

Gran baile.

Rifa ó piñata.
Un restaurant, servido por uno de los mejores fondistas, estará á disposicion de los concurrentes, lo mismo que varias mesas de refrescos establecidas en diferentes puntos de aquel inmenso local.

La funcion comenzará á las nueve de la noche.

No se ha perdonado medio alguno para que la fiesta sea la mas amena y agradable posible, teniéndose en cuenta todos los detalles.

La concurrencia, á juzgar por los pedidos de billetes que se están haciendo, promete ser inmensa.

Correspondencias.

Madrid 30 Noviembre 1879.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

Agradable impresion, Sr. Director, dejó en todos los ánimos la fiesta de ayer. La suntuosidad y pompa de que hace gala nuestra córte en las ocasiones solemnes, no tienen ejemplo en ninguna Nacion del mundo. La vista de S. M. la Reina, como ayer le decia, ha causado muy buen efecto por su continente amable y su porte distinguido. Su Majestad la Reina Doña Isabel está muy satisfecha de la ovacion de que fué objeto. Al pasar por la iglesia de las Calatravas, visiblemente conmovida se llevó á los ojos su riquísimo pañuelo, y al poco trecho, en la esquina del Suizo, gran parte del público la victoreó repetidas veces, teniendo que interrumpir su marcha el carruaje que la conducia para no atropellar á las personas que, aclamándola, lo rodeaban, repitiéndose análogas demostraciones por toda la carrera. Hemos oido decir que una comision de lavanderas y cigarreras piensan pedirle una audiencia é invitarla á asistir á una Misa en la capilla de la Vírgen de la Paloma.

La jóven Reina Cristina confesó anteayer en el Pardo con el P. Montaña, ilustrado y dignísimo sacerdote, á quien confió tan delicado encargo el Sr. Patriarca de las Indias por poseer con toda perfeccion el idioma aleman.

Todos elogian, como se merece, la amplitud de los indultos concedidos y que aparecieron ayer en la Gaceta, aplaudiendo al Sr. Aurioles por haber secundado con sus consejos los buenos y magnánimos deseos de Su Majestad.

El aspecto que presentaban anoche todas las calles de Madrid era animadísimo; pero en honor á la verdad, ni las iluminaciones, ni las músicas ofrecen, por lo general, nada de notable. De aquellas, es la más lucida la de la casa de Ayuntamiento, en cuyo balcon se ostentan los retratos de los Reyes, siendo de mucho mérito el de la Reina; aumentado por el poco tiempo en que se ha hecho. El parecido es perfecto. Su autor, el reputado pintor Sr. Padró, ha recibido, además del importe fijado, muchas enhorabuenas.

Sencillo y de muy buen gusto es el arco levantado en la calle Mayor entre el edificio de los Consejos y el palacio de La Correspondencia de España. De puro estilo jónico y de regulares proporciones, ostenta en sus enjutas cuatro Famas en actitud de arrojar coronas. En los costados se leen en letras de oro: 29 de Noviembre de 1879 en uno, y en otro ¡Wallcomme! que quiere decir: ¡Bienvenida! Adórnanse por uno y otro lado las basas de este arco trofeos de guerra formados con cestones, faginas, cañones, tambores y otros efectos de campaña. La direccion se debe al reputado pintor escenógrafo Sr. Muriel.

No podemos hacer iguales elogios de los arcos levantados en la plaza de Santo Domingo, de pésimo gusto, y del peor efecto.

Anoche se verificaron en todos los teatros las anunciadas funciones de convite, siendo general el disgusto contra el Ayuntamiento por el reparto de billetes, en el que tan mal parada ha salido la prensa que á uno de los periódicos de más importancia, La Epoca, solo han correspondido dos butacas de Novedades y otras dos de Capellanes, habiendo sido devueltos, como era natural en su mayor parte, los billetes con que se ha favorecido á los periódicos.

Pero la gran cuestion está en los del teatro Real, y sobre todo, en los de la plaza de toros.

Se dice que una elevada dama de la aristocracia andaba ayer detrás del Presidente del Consejo de Ministros en demanda, sin resultado, de una delantera de palco del régio coliseo. ¿Dónde están los billetes? se pregunta todo el mundo, y nadie queda satisfecho.

El conflicto de la Diputacion provincial, lejos de arreglarse, parece que se agrava, pues se dice que habiendo convenido con el Ayuntamiento en recibir 1.000 de los 3.000 que pedia, se los ha devuelto por no haber mandado ninguna localidad de preferencia. Ademas, el Gobernador ha devuelto por su parte los que se le han remitido, y no hay mas esperanza que.... comprarlos, aunque en la tarjeta se advierte que es intrasferible, y que será puesto á disposicion de la autoridad el que lo venda; pero malas lenguas dicen que no falta un aficionado á la reventa que ofrezca por 50 duros una localidad muy codiciada.

El dia está nublado y amenaza lluvia, por lo que todavía es posible que no se verifiquen las corridas.

Concurridísima estuvo anoche la recepcion en la Presidencia, no pudiéndose apenas transitar por los elegantes salones del palacio de la calle de Alcalá, repletos de la sociedad mas distinguida de la córte. Aunque predominaba el sexo fuerte, habia muchas y elegantes damas que amenizaban la reunion con su deslumbrante belleza y sus riquísimos tocados.

A las once se presentó la Princesa de Asturias con sus hermanas las Infantas y los Archiduques de Ranniero. Amable con todo el mundo la Princesa, habló unos momentos con el General, quien, en union de su señora, hacia los honores, mostrándose satisfecho y jovial, como tuvimos ocasion de verlo cuando paseaba del brazo á la señora Duquesa de la Torre.

A las doce y media se retiraron Sus Altezas con las personas de la comitiva austriaca que las acompañaban, y hasta hora mucho mas avanzada no se abandonaron los salones por la concurrencia, á la que se sirvieron pastas y dulces en abundancia.

Nada se habló de política en obsequio á las elegantes damas que tanto realzaron la recepcion de la Presidencia.

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado en la Real colegiata de San Isidro el solemne Te-Deum costeado por el ayuntamiento. Han asistido las primeras autoridades y una comision de la Diputacion provincial, llenando el templo numeroso público, y oficiando una buena orquesta dirigida por el reputado profesor señor Arche.

A la una de la tarde, segun estaba anunciado, se ha celebrado la recepcion en Palacio, á la que han asistido todos los ministros, presidentes y comisiones de los cuerpos colegisladores, las autoridades civiles y militares, directores generales de las armas, cuerpo diplomático, comisiones de la diputacion provincial y del ayuntamiento, del Tribunal Supremo de la Audiencia, los jueces de primera instancia y promotores, jueces y fiscales municipales, directores de los Ministerios y altos funcionarios de las Secretarías, comisiones de la nobleza y gentiles hombres de casa y boca y comisiones de todos los institutos de las armas y cuerpos de la guarnicion.

El acto ha estado brillantísimo, y para formarse una idea del número de los concurrentes bastará decir que en todo Madrid no se encontraba un coche disponible, habiendo subido su precio á la respetable suma de 20 duros por el servicio de ida y vuelta á Palacio.

De política solo puedo decirle que la opinion mas comun es que no han llegado á una inteligencia los gefes de la mayoría con el presidente del Gobierno, á pesar de los buenos oficios del intermediario Sr. Ayala, y es probable que se verifique la ruptura completa el primer dia de sesion, pues el general no transije un ápice en el contexto del art. 1.º de la ley sobre abolicion de la esclavitud, y aunque en este punto se llegara á un acuerdo, vendrian luego las reformas económicas de Cuba, sobre las que no hay tampoco unidad de miras por ambas partes.

Para concluir, voy á adelantarle una noticia de verdadera sensacion, publicada por los periódicos ingleses.

Se dice que á principios de 1880, Su Santidad Leon XIII visitará al Emperador de Alemania con motivo de la inauguracion de la magnífica catedral de Colonia, que quiere presidir el Papa.

Extraña es la noticia, pero corre como muy autorizada en los círculos políticos y literarios.

Si la entrevista llega á verificarse, es posible que Su Santidad tambien visite al Rey de los belgas.—P.

Gacetilla General.

A las primeras horas de la mañana de anteayer, cayó sobre esta ciudad un fuerte chubasco, lloviznando á intérvalos el resto del dia, merced á lo cual han quedado de nuevo nuestras calles cubiertas de barro.

—Se halla expuesto en los bajos de las casas consistoriales, el alistamiento de los mozos que han de entrar en suerte en el próximo reemplazo.

—El mártes último se prendió fuego á una casa de la calle del Cármen que pudo ser sofocado con el ausilio de algunos vecinos, resultando con varias quemaduras demas ó menos consideracion, un pobre anciano que habia quedado solo en ella y que probablemente estaria dormido.

—En casa de nuestro particular amigo D. Venancio Prada, que quiso celebrar dignamente los dias de su simpática esposa, tuvo lugar en la noche del mártes último una reunion de confianza, en la cual no faltó animacion, canto, lectura de poesías y delicado buffet.

—Se habla de algun tiempo á esta parte de un notable invento que ha hecho un italiano llamado Dario Mazzei, estenógrafo del Senado de Roma.

Se trata nada menos de un aparato que, por medio del papel preparado que se usa en la fotografía, puede reproducir la voz humana con gran rapidez y perfecta exactitud.

La reproduccion se obtiene en caracteres tipográficos ordinarios, de suerte que se puede imprimir un discurso por este procedimiento á medida que brota de los lábios del orador.

La máquina de Michela, que se exhibió en la última exposicion de Paris, se parece, segun dicen, al aparato de Dario Mazzei; pero aquella necesita la prévia confeccion á la mano de los caracteres en relieve y que el impresor esté muy familiarizado con estos últimos, mientras que con el nuevo aparato las palabras se obtienen directamente en caractéres de imprenta.

—Anteayer se publicó un aviso de la Alcaldía, recordando á los vendedores el deber en que se hallan de no defraudar en el peso ó en la medida al consumidor, con la prevencion de que se exigirá sin ningun género de contemplaciones la responsabilidad criminal correspondiente á cuantos industriales incurran en aquella falta, que no son pocos, á juzgar por las quejas que hasta nosotros llegan.

—La féria que el pueblo de Torroella de Montgrí celebra todos los años el dia 30 de Noviembre, hubo de aplazarse, á causa de la lluvia, para el próximo domingo, 7 del corriente.

—Sobre quien debia ceder el paso al otro, se suscitó anteayer tarde en la calle de Caldereros, una acalorada disputa entre dos carreteros, hasta que por fin transigió el que llevaba la direccion hacia la salida de la ciudad, retrocediendo con su vehículo hasta la subida de S. Félix.

—La acera derecha de la calle de Mercaderes, en su trozo inmediato á la entrada de la misma, está llamada á causar muchas caidas, si por quien corresponde no se acude á remediar el pésimo estado en que se halla, pues no solo presenta un declive extraordinario hácia fuera, sino que algunas de sus baldosas se hallan desprendidas, sobresaliendo del nivel de aquella muchos centímetros, mas de los necesarios para hacer inevitables frecuentes tropezones.

—Dice la Gaceta Universal.

«De conformidad con lo informado por el delegado del Gobierno que intervino en las diferencias surgidas entre pescadores españoles y portugueses en aguas de Isla Cristina en el mes de Octubre de 1877, y de acuerdo con el informe del asesor del ministerio de Marina, se ha resuelto que el capitan general del departamento de Cádiz proceda á la distribucion de los 25.000 duros que se hallan depositados en el Banco de España para indemnizar á los dueños de embarcaciones que sufrieron perjuicios por los sucesos ocurridos en la citada fecha.

Al distribuir la referida suma se tendrá en cuenta lo pactado entre pescadores españoles.

El Banco de España pondrá en breve á disposicion del capitan general de Cádiz la suma indicada.

Dicha autoridad deducirá los gastos causados en el juzgado de Ayamonte.»

—Oportunamente indicamos que la Sociedad Centro Industrial y Mercantil, habia abierto una suscricion á favor de las víctimas de las inundaciones de Murcia y Alicante.

Por un olvido ageno á nuestra voluntad, dejamos de manifestar la cantidad que arrojó la indicada suscricion, que fué la de ciento sesenta y cinco pesetas, que la Junta directiva de dicha Sociedad ha remitido directamente á las autoridades de aquellas provincias.

No era de esperar otra cosa de la mencionada sociedad que, no por ser tan numerosa deja de ser de entidad lo recaudado, tomando en

cuenta que todos los sócios que figuran en la lista de suscricion, figuran tambien en la general de vecinos, con otras cantidades y donativos en efectos.

—Desde primero de mes, han empezado á arder durante las primeras horas de la noche, los tres faroles del alumbrado por gas recientemente colocados en la calle de Santa Eugenia.

—Parece que la persona designada para reemplazar al Sr. Fajardo en el mando militar de esta provincia, es el general Lopez y Pinto y no el general Ortiz, como en un principio habian anunciado los periódicos.

—Anteanoche celebraron los pocos artilleros que actualmente guarnecen esta plaza la fiesta de su patrona Sta. Bárbara con espansiones menos ruidosas que de costumbre.

Teatro Principal.

Deuda sagrada es cumplir lo prometido, máxime cuando el cumplimiento de una promesa se ha hecho público desde las columnas de un periódico. Debemos á nuestros lectores la ofrecida reseña de las dos funciones en que ha tomado brillantísima parte el muy insigne violinista D. Cláudio Brindis de Salas, como tambien la del concierto-beneficio de las aplaudidísimas hermanas señoras Ferni.

Fáltanos tiempo y espacio para ocuparnos detalladamente de tan amenas funciones, por cuya razon las describiremos á grandes rasgos, no sin decir ante todo, respecto de las dos primeras, que de poco sirvieron las papeletas anunciatorias que para ellas se repartieron, pues no se siguió el programa establecido en las mismas.

Del fogoso americano, del inspirado hijo de la zona tórrida, del artista de tez negra y simpática, de aquel que en su mente, en su pecho y en sus manos parece compendiar los indefinibles pesares y los vigorosos sentimientos de la desdichada raza negra, bastante hemos ya dicho del altísimo concepto que nos merece. Sólo añadiremos, despues de dedicarle nuestro más ardiente tributo de admiracion, que en la noche de su debut, ó sea en la del sábado último, ejecutó fidelísima y maravillosamente en el violin una magnífica fantasía del maestro Alard, en la popular ópera *El Trovador*, y las lindísimas variaciones sobre el *Carnaval de Venecia*, que bordó con un delicadísimo preludio. Decir que en estas dos piezas, intercaladas entre el grandioso drama *El nudo gordiano* y la bonita pieza *Pilara*, no arrebató el Sr. Brindis al público, arrancando de él abundantísimos aplausos, fuera un crímen de lesa majestad. Los que no han podido oir al Sr. Brindis, no saben ni pueden comprender lo mucho que han perdido, lo mucho que les falta oir.

Con la leyenda trájica *En el seno de la muerte* empezó la funcion de la noche siguiente á la del dicho sábado. Tras la citada tremebunda produccion del Sr. Echegaray, cuyos principales papeles corrieron á cargo, como en el drama del Sr. Sellés, de la Sra. Juani y del Sr. Arolas, el Sr. Brindis repitió, entre calurosas palmadas, las dos piezas antes mencionadas, no sin enardecer antes á la concurrencia en una bellísima fantasía compuesta por el maestro Sivori sobre motivos del *Ballo in maschera*, en la cual nos dejó oir un *andante*, tan dulce y notabilísimamente ejecutado, que nunca mas olvidaremos. Finalizó el programa de la funcion la comedieta catalana *Tal hi va que no s' ho creu*, cuyo título, entre paréntesis, desafiamos á que se nos traduzca literalmente al castellano.

En ambas noches, la estudiosa artista Srta. Serazzi acompañó con suma fidelidad en el piano las piezas que tocó el Sr. Brindis, de cuyos aplausos participó, luciéndose vivamente en el difícil acompañamiento de la fantasía del *Ballo*. Pasaremos por alto, para no incurrir en repeticiones, el delicado testimonio de entusiasta simpatía rendido al señor Brindis por los dignos Sres. profesores de orquesta de nuestro teatro Principal, los cuales, segun se dijo oportunamente, obsequiaron al gran violinista con una improvisada serenata, tan pronto como concluyó la última funcion de las dos que acabamos de reseñar.

Las Sras. Ferni, que en las dos noches citadas dieron en el teatro de Figueras dos escojidos conciertos, en la noche del lúnes de esta semana celebraron en nuestro coliseo su beneficio, despidiéndose en ella del público gerundense.

En el precioso duo de *Stabat mater*, bellamente interpretado por ambas hermanas; en la *benedizione* del *Profeta* (de Meyerbeer), en la cavatina del *Barbiere* y en el rondó de *Cenerentola* (de Rossini), que cantó la Srta. Vicentina de una manera esquisita é inmejorable; y en el *Souvenir de Haydn*, en el *Adios á la Alhambra* y en las variaciones sobre el *Carnaval de Venecia*, todo lo cual sabemos ya cómo lo ejecuta la señora Ferni, los aplausos fueron sinceros y unánimes, como francas y espresivas las demostraciones de agrado.

Célebres, muy célebres, serán en los anales de nuestro teatro Principal las noches de los dias 20, 25, 29 y 30 de Noviembre y 1.° del actual, cuyas funciones han sido glorificadas é inmortalizadas por la Sta. Ferni y por el Sr. Brindis de Salas, y enaltecidas por la Srta. Vicentina Ferni.

En la tarde del mártes último se alejaron de Gerona las Sras. Ferni, dejando su valía artística inextinguible memoria en nuestro corazon. Tarragona y Reus, que las oirán dentro de poco, podrán apreciar con nosotros los altos méritos que atesoran. Reciban ambas hermanas nuestro mas sentido adiós.

Para Milan partió el Sr. Brindis de Salas en la mañana del lunes, dejando igualmente impreso en nuestra alma recuerdo inmarcesible y gratísimo de su valor inmenso, de su espléndido genio, de su talento colosal. En alas de la fama, y recorriendo caminos alfombrados por los copiosos laureles que ha recojido, se dirije á la antigua. Mediolanum el sin rival soberano del violin, que sólo las grandes metrópolis y los grandes teatros pueden contar largos dias en su seno grandes, muy grandes artistas. Sírvase aceptar el Sr. Brindis de Salas nuestro más cordial saludo y nuestra más entusiasta despedida.—M.

Correo de Madrid.

Del dia 30

En la solemne recepcion verificada ayer en Palacio, el señor presidente del Senado ha dirigido á S. M. el Rey las siguientes frases:

«Señor: El senado felicita á V. M. y á la excelsa señora con quien comparte el trono de San Fernando, y que es ya nuestra Reina, por el fausto acontecimiento de su enlace matrimonial. Realizado ya, el senado pide al cielo que bendiga esta union y que permita que la felicidad doméstica se albergue en este alcázar, sirviendo la Real Familia de dechado y modelo á la Nacion entera, con lo que en ella se afianzarán el espíritu de familia y la moral, sin los cuales ni la prosperidad de los pueblos tiene sólida base, ni la libertad condiciones de subsistencia.

Dignese V. M. acoger con su bondad habitual la expresion de los sentimientos del senado.»

—Anoche se recibió en los centros oficiales un telégrama de San Petersburgo, participando que la legacion de España en aquella capital celebró ayer el regio enlace con una comida en la embajada de Austria, á la cual concurrió S. A. I. el príncipe de Oldemburgo, pariente de la Reina, habiendo brindado éste por la felicidad de los augustos desposados y de España.

Provincias.

Las pérdidas sufridas en Era-Alta á consecuencia de la inundacion son, segun la *Paz de Murcia*, las siguientes:

«Han sufrido pérdidas 422 vecinos, compuestos de 1.518 habitantes.

Han fallecido ahogados cinco hombres, 6 mujeres y 2 niños. Total, 13.

Fueron socorridas por el Sr Muñoz 21 familias.

Las casas destruidas y ruinosas son 257, compuestas de 5.256 colañas ó rollizos.

Las barracas, 84.

Los aperos perdidos, 20.

Las tahullas de hortalizas y alfalfa perjudicadas son 696 2/8 y las de barbecho 1.100 4/8. Total, 1.796 6/8.

Los cargos de estiércol son 1.900 1/2 cargas.

Los animales perdidos son: 80 cerdos cebados y 194 de hierbas; 22 burras, 4 vacas, 13 terneras, 3 mulas, 3 machos, una yegua, 77 carneros, 257 ovejas, 175 borregos, 22 cabras, 802 gallinas y 15 pavos.

De trigo han perdido 1.002 1/2 fanegas, de panizo 540, de cebada 34, de aceite 50 arrobas, de patatas 153 1/2, de judías 235 1/2, de higos 214, de cáscara de pimiento 443 y de paja 18.316.»

—En Jabara se ha encontrado una mujer carbonizada en su propia casa.

—Un crímen horroroso ha ocurrido en el pueblo de San Estéban (provincia de Leon) en la noche del 26 del corriente.

A las siete penetraron en casa de una mujer séxagenaria, que vivia sola con un serviente, seis hombres enmascarados exigiéndole 60.000 reales que *positivamente sabian* tenia en su poder.

La desgraciada hizo todo género de protestas y reflexiones para tratar de convencerlos de que era completamente absurda tal pretension, pues no podia disponer mas que de 2.600 rs., que estaba dispuesta á entregarles en el acto.

Entonces los criminales desnudaron á la desgraciada, la arrojaron al suelo, y despues de atarla, cubrieron su cuerpo de paja, á la que prendieron fuego. Seguidamente se lanzaron á investigar si con efecto existian en la casa los 60.000 rs. que suponian, destruyendo las arcas y muebles en que creian pudiera encontrarse aquella cantidad. Por fin, desengañados, huyeron con los 2.600 reales únicamente, pero dejando á la infeliz mujer en un estado lastimoso, llena de quemaduras y heridas graves.

Avisada del suceso la guardia civil del puesto de Villamañan, se puso en marcha y logró en pocas horas prender á siete de los criminales, pues aun cuando no figuran en el hecho mas que seis, se supone que la compañia consta de algunos mas y tiene su director ó gefe.

Hay esperanzas de salvar á la desgraciada mujer.

Los siete presuntos reos se hallan á disposicion del juzgado de Valencia de Don Juan.

Anuncio Oficial.

Don José Ruiz, vecino que ha sido ó es de esta ciudad, se servirá presentarse en este Gobierno militar en dia y hora hábil para enterarle de un asunto de su interés.

Gerona 3 Diciembre 1879.—*P. A.* —El coronel encargado del despacho, *Victor Lorenzo*.

Variedades.

BOYAS LUMINOSAS.

No se dirá que, en nuestro siglo, cada dia no trae un nuevo progreso: el mar vá á ser alumbrado por el gas.

Todo el mundo conoce las boyas, gruesos cuerpos flotantes de madera ó de palastro, que sirven para marcar los pasos de un canal, ó para indicar al navegante la existencia de un banco, una roca ó un arrecife, que es preciso evitar.

Las boyas son excelentes señales de dia, y cuando el mar está en calma; pero cuando está tormentoso, desaparecen bajo las olas, y sobre todo de noche, precisamente cuando serian más útiles.

Los norteamericanos acaban de encontrar el medio de establecer verdaderos faros en estas boyas.

La boya se trasforma en un vasto depósito, hecho de palastro, en el cual se acumula, hasta una presion de diez atmósferas, un gas especial muy económico, obtenido por la destilacion del aceite de squisto y de diversas materias grasas de desperdicio. Este gas arde en una linterna de faro ordinario y su llama resiste á los temporales. Se deja encendida noche y dia, lo cual es más barato que mantener un personal encargado de cuidarla.

El gas se renueva cuando la provision está cerca de acabarse, lo que ocurre *cada cuatro meses* próximamente, y es siempre fácil de encontrar, en el último mes, un dia favorable para hacer la operacion de rellenar el depósito.

Estas boyas luminosas, combinadas en los dias de niebla con las boyas silbantes, que están ya ensayadas y funcionando en diferentes puertos, permitirán en varios paises viajar con tanta seguridad de noche como de dia, lo mismo en el invierno que en el verano, lo que no carece de importancia.

(*Gazzette des Eaux.*)

GCETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Sabas abad y cf.

Santo de mañana; S. Nicolás de Bari arz. y cf.

Cuarenta Horas; Iglesia del Mercadal.

Imprenta de La Lucha.

apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por

D. Sebastian Diez de Salcedo,
Abogado del ilustre Colegio de Valladolid y Juez de 1.ª instancia cesante.

Los pedidos de esta obra, que se halla en prensa, se harán en carta dirigida al autor. San Martin 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

Los señores snscritores que antes de la publicacion entreguen tres pesetas, no tendrán necesidad de pagar mas, aunque la obra, que se les servirá tan pronto como termine la tirada ya empezada, sea de mayor coste.

No se dá en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 25 ó mas ejemplares disfrutarán la rebaja de un 12 por 100 y además la ventaja anterior si adelantan el importe.